

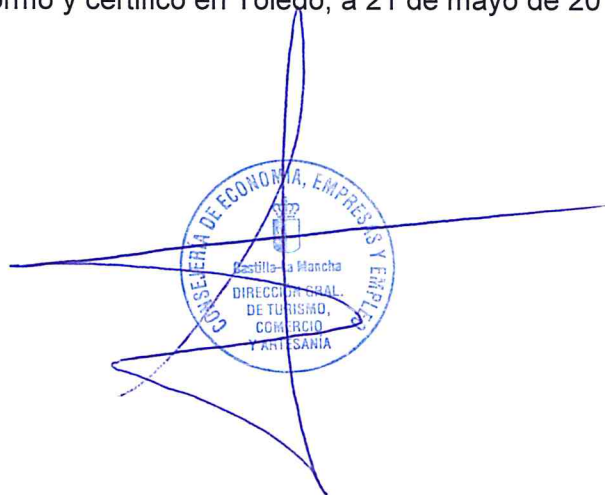
**PATRICIA PÉREZ DE CASTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA POR RESOLUCIÓN DE 8/05/2018 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**

**INFORMA:**

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha el día 21 de mayo de 2018, se ha tratado en el pleno del órgano colegiado el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de los alojamientos de turismo rural en Castilla-La Mancha, con la intervención de la presidenta del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha ( por suplencia : La Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía.)

Una vez concluida la intervención mencionada y no habiendo ninguna otra intervención, se somete a votación el texto presentado del proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de los alojamientos de turismo rural en Castilla-La Mancha, siendo aprobado por el voto favorable de todos los miembros del Consejo.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a 21 de mayo de 2018.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO  
Castilla-La Mancha  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE TURISMO,  
COMERCIO  
Y ARTESANÍA